



Resolución de 13 de junio de 2025, de la Subdirección de Gerencia, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal laboral en la modalidad contractual de contrato de duración determinada para la sustitución de una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

El 3 de junio de 2025, por resolución de la Subdirección de Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se publica convocatoria para la cobertura de un puesto de personal laboral del grupo profesional M2 y Especialidad profesional Geografía e Historia, del IV Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la modalidad contractual de contrato de duración determinada para la sustitución de una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, cuya duración será hasta la incorporación del titular del puesto o hasta que finalice el derecho a reserva de puesto de éste.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con el apartado 7 y 8 de las Bases de la Convocatoria del proceso selectivo, se procede a publicar como Anexo I de la presente resolución, la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso, que se encontrará expuesta en la página web del Museo (www.museoreinasofia.es), así como en cuantos lugares se considere oportuno.

Asimismo, y como queda establecido en el punto 8 anteriormente citado, los aspirantes dispondrán de un **PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación provisional, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Dicha subsanación se deberá presentar por vía telemática a través de la sede electrónica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en la dirección: <https://museoreinasofia.sede.gob.es>.

Una vez resueltas las subsanaciones, se publicará la lista definitiva de personas admitidas.

En Madrid,

D. Julián González Cid
Subdirector General Gerente.



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Santa Isabel, 52 – 28012 Madrid. Tel. (+34) 91 774 1000.

CIF Q2828032I

www.museoreinasofia.es





ANEXO I

Listado provisional de personas admitidas y excluidas.

NIF	ADMITIDOS	EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
3355***6C	X		
Y221***8H		X	1
4947***5A	X		
5469***3D		X	1
7171***4V	X		
7688***3F		X	2
1186***2W		X	2
0039***4J	X		
2683***8S	X		
Y882***7W		X	3
4747***3Z		X	1
5378***0Z		X	2

- 1.- No acreditar o no se ha podido comprobar el título académico exigido en la convocatoria (bases convocatorias: 7 y anexo I Requisitos de las personas aspirantes, 3. pág. 4).
- 2.- No adjuntar declaración responsable (bases convocatorias: 7. Anexo I, Requisitos de las personas aspirantes, 4 correspondiente al VI. Pág. 13).
- 3.- Pendiente acreditar residencia legal en España (bases convocatorias: 7 y anexo I Requisitos de las personas aspirantes, 1.e) pág. 4).



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Santa Isabel, 52 – 28012 Madrid. Tel. (+34) 91 774 1000.

CIF Q2828032I

www.museoreinasofia.es

CSV : GEN-7bfa-ef16-9b36-6cbe-6cb4-a38d-4ce3-9538

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JULIAN GONZALEZ CID | FECHA : 13/06/2025 11:15 | Sin acción específica

